



OBISPADO DE TALCA
CHILE

Talca, mayo 6 de 1964.

Pbro. D.
Jorge Medina E.
Santiago.-

Querido Jorge:

he recibido tu carta, y quisiera, aunque rápidamente, responderte, para precisarte algunas cosas.

1. La iniciativa del CELAM no tiene por objeto una unificación total de los textos litúrgicos, sino en cuanto sea posible procurarlo.
2. Esto se dirige especialmente a una serie de países latinoamericanos que no cuentan con los elementos necesarios, y piden esta ayuda del CELAM.
3. Si algunos países no quieren tomarlos, por tener ya otros textos mejores o crean que los pueden tener, son libres de hacerlo. Nuestro trabajo es un servicio que se ofrece, pero que no se impone.

Respecto a la aplicación de las normas litúrgicas, tu bien sabes que no podemos hacer más de lo que la Santa Sede nos ha permitido. Hasta ahora las pericopas, la oratio fidelium, las exequias y las admoniciones de las Ordenes. El que algunos sacerdotes no sean capaces de esperar unos pocos meses y se disparen, no es culpa ni del Consilium romano, ni de la Comisión de Liturgia.

La desilusión de los seglares y la impaciencia de los clérigos, de que me hablas, indican en ambos que solo buscan en el Concilio cosas espectaculares y no han ido a lo hondo de la Constitución. ¿Deberemos nosotros ceder ante la impaciencia y comprometer la trascendencia de una reforma que está llamada a producir bienes incalculables en la Iglesia?

Mi modesta opinión es negativa. Hace 36 años que vengo trabajando en el apostolado litúrgico. He deseado estas reformas con vivísimas ansias, y las he visto acordadas con una gran satisfacción. Pero, creo que dos o tres meses, o aun si se quiere un poco más, no son nada delante de lo que estamos tratando. La fruta madurada a la fuerza pierde su sabor.

Estoy totalmente de acuerdo que pueden aprobarse misales ya existentes, como lo han hecho los obispos franceses. No te olvides que ya los franceses tenían su buen leccionario. De todos modos, te repito, jamás he pensado que todo sea uniforme. Pero, sí he procurado, y seguiré procurando, que logremos esa uniformidad deseada por la Santa Sede. De hecho, en el proyecto de Instrucción que saldrá a fines de junio, se pide que los obispos de distintas Conferencias vecinas, se unan en la traducción de los textos. Lo han hecho así los obispos de lengua francesa (para Francia, Bélgica, Suiza y Canadá).



OBISPADO DE TALCA
CHILE

- 2 -

Los de lengua inglesa(para Inglaterra, Estados Unidos, Irlanda y Sudafrica), y también los de lengua alemana. ¿ Por qué no podríamos hacerlo los de lengua española?

Como te decía anteriormente, no menos de siete Conferencias Episcopales de América Latina han pedido esta ayuda. Pero, temo que el triunfalismo que embarga a algunos miembros de nuestra jerarquía chilena, haga pensar que los chilenos no necesitamos esta ayuda, y que solos podemos hacerlo. Yo, seguiré trabajando para las Conferencias más modestas que sienten la necesidad de la ayuda del CELAM.

El Sr. Cardenal mira al CELAM como un nuevo control más, y temo que no haya comprendido que nosotros no pretendemos controlar, sino ayudar.

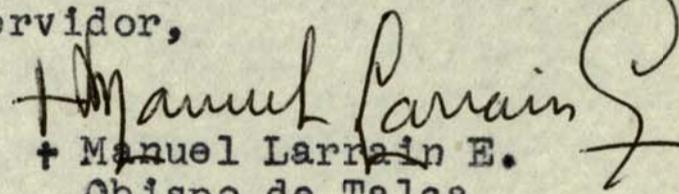
A propósito del "clergyman", sé que se ha dicho que este es un asunto del CELAM, y que él debe resolverlo pidiéndolo a la Santa Sede. Tu comprendes, querido Jorge, que sería salirse totalmente de su papel si el CELAM, pasando por encima de las Conferencias nacionales, pidiera un permiso continental, con el cual, probablemente, más de una Conferencia no está de acuerdo. Yo no moveré un dedo en este asunto, porque creo que sería excederme en mis atribuciones, salvo, que la Santa Sede se sirviera consultarnos.

En la Comisión de Liturgia hemos marchado muy de acuerdo. Ahora, si los Sres. Obispos opinan otra cosa, creo que la Comisión de Liturgia está demás.

Yo lamento que en este asunto de las reformas litúrgicas y de la sotana, haya habido indiscreciones que no sirven sino para confundir más el problema.

Perdona, querido Jorge, mi respuesta, pero, como te digo, no quisiera ni detener el avance litúrgico, ni comprometerlo por inquietudes intempestivas.

Agradeciéndote sinceramente tu carta, quedo como tu afmo. amigo y servidor,


† Manuel Larrain E.
Obispo de Talca